

Acceso a Internet. Normas de uso.

1. No está permitido el uso de los ordenadores para chats, jugar o enviar mensajes a móviles, así como se limita la posibilidad de acceder a determinadas páginas de contenido pornográfico, racista o xenófobo, por lo que la biblioteca tomará las medidas oportunas en este sentido.
2. Aquellos usuarios que quieran ver y oír páginas webs con sonido podrán contar con auriculares según la demanda. Por razones higiénicas se aconseja venir provistos de auriculares propios.
3. Cada usuario podrá utilizar este servicio, de manera gratuita, 1 hora al día, identificándose mediante DNI / Carnet de biblioteca u otro documento identificativo. Este límite podrá ser aumentado dependiendo del grado de demanda y quedando el personal de la biblioteca autorizado para evitar que se produzcan, en cualquier caso, situaciones de monopolio.
4. Los puestos de acceso a Internet, podrán ocuparse mediante una reserva previa que se realizará personal o telefónicamente en la biblioteca. Se reservará para la semana en curso, aunque, en ningún caso, un usuario podrá reservar más de 2 horas por semana, ni podrán ser consecutivas.
5. Si en el momento de solicitar la consulta a Internet hubiese puestos disponibles estos podrán ocuparse aún sin reserva, siempre con autorización previa del personal de la biblioteca, que podrá desalojar del puesto a quien no haya sido autorizado previamente.
6. Las reservas asignadas a un usuario, serán respetadas hasta pasados 10 minutos de la hora fijada, descontándose el retraso de la hora establecida. Pasado este tiempo se dará por anulada la reserva.
7. En ningún caso la reserva fijada podrá ser transferida por el usuario a otra persona, siendo únicamente el personal de la Biblioteca el encargado de reestablecer los turnos en caso de ausencia o retraso del usuario.
8. Por razones de comodidad y seguridad para todos, en los puestos de Internet solo podrá sentarse una persona ante la pantalla.
9. L@s niñ@s y jóvenes podrán hacer uso de los ordenadores obligatoriamente acompañados de un adulto (mayor de 18 años) cuando sean menores de 14.

10. El usuario se compromete a respetar la legislación vigente en materia de propiedad intelectual y hacer un uso adecuado del servicio, teniendo en cuenta los principios que rigen la actividad de la Biblioteca Pública, que en ningún caso se hará responsable de la información que los usuarios pudieran recuperar o a la que pudieran acceder.
11. La biblioteca no puede garantizar que toda la información que se encuentre en Internet sea fiable y segura.

Acceso a red wifi. Normas de uso

1. Para garantizar el buen uso de la red se accederá a ella a través de un sistema de control, por lo que el usuario habrá de registrarse previamente.
2. El registro de usuarios se realizará en los mostradores de información tanto de adultos como infantil exclusivamente en el horario de biblioteca: De lunes a Viernes de 9 a 14 h y de 17 a 21 h. Sábados de 10 a 14 h.
3. Para registrarse como usuario será necesaria la presentación del DNI o pasaporte. Los menores que carezcan de DNI, tendrán que estar, obligatoriamente acompañados del padre, madre o tutor que deberá aportar el suyo haciéndose en todo momento responsable de sus actuaciones.
4. Tras su registro el usuario obtendrá un contraseña con una validez de 5 semanas. Cumplido este plazo el usuario deberá registrarse de nuevo.